

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 734 - 2 de octubre de 2010

Informe Semanal

"Año del Bicentenario"

EDITORIAL

Vuelta a fojas cero

"Banca al Arte",
este domingo
en nuestra
sede social

Importantes encuentros
se concretaron en
Villa Huidobro



Sesionan congresos
de la FATLyF



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIOCUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

200 años de patria

En el pasado Encuentro Nacional de Jubilados y Pensionados, realizado en Mar del Plata, la compañera Leonor Torres hizo

una excelente presentación de su autoría; se trata de una poesía, la que exponemos a continuación,

*Si volvieran aquellos próceres de 1810
y te vieran Patria nuestra
tan grande resplandecer, erguida desde ese manto
tejido de azul y blanco entre los rayos del sol
trayendo la historia al hombro
esa inmensa en el saber.
En tus brazos la pujanza,
en las manos trigo y miel.
Los hombres que ayer pariste con sudores te regaron
hasta la vida ofrendaron: no de rodillas... ¡de pie!
corazón abierto al mundo,
¡eres generosa de Ley;
resguardas en tus regazos a los hijos de otros vientres
como a los tuyos también.
Patria noble. Patria savia en sortear los avatares;
a tus ríos los enferman de otros lares
y en silencio soportas los dolores.
Hoy tus hijos te cubren de laureles
y te aroman con leyes de glaciares.
Patria querida y hermosa
aquí en este nuevo encuentro mis versos quiero dejar.
¡Aquí dónde la unidad de hermanos!
Los lazos son el forjar!*

Leonor Torres.

EDITORIAL

Vuelta a fojas cero

En rigor de verdad, esta no debía ser la editorial de esta edición de Informe Semanal; el escrito que estaba preparado hacía referencia a la legitimidad del reclamo planteado por nuestra parte al saliente Directorio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y la decepción que sentíamos desde nuestra organización al comprobar algunas actitudes de los miembros del mencionado órgano directivo, más precisamente del Presidente, que ponían de manifiesto un marcado desinterés por la situación. De todos modos este comportamiento ya no tiene mucho sentido analizarlo, dado que el señor Gobernador de nuestra provincia dispuso la remoción completa del Directorio encabezado por Daniel Bonetto.

Más allá de los desplazamientos recién comentados y las nuevas designaciones producidas para conducir la EPEC, lamentablemente aún subsisten los problemas para los compañeros trabajadores de la Empresa Provincial en jurisdicción de nuestro Sindicato. Si bien es cierto que algunas de las necesidades expuestas que motivaron las medidas de fuerza llevadas a cabo fueron cubiertas parcialmente, quedan sin solución algunos aspectos importantes que son esenciales



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

para que los compañeros puedan cumplir con la tarea diaria y de esa manera llegar a proveer al usuario de un mejor servicio.

Decíamos que los inconvenientes todavía persisten y nos preocupa que en medio de toda esta cuestión, cuando ya existía un acta compromiso firmada y además habíamos mantenido una reunión con el antiguo Directorio reflatando en buena medida el mencionado convenio, hoy el Gobierno provincial nos cambia los interlocutores, lo que supone comenzar de fojas cero la gestión, con el agravante de que se inicia la temporada en que el factor climático pasa a ser determinante en la provisión del servicio eléctrico y a nuestros compañeros los encuentra sin la mayoría de



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

los elementos de trabajo y seguridad indispensables.

No sabemos cuál va a ser la política que empleará la nueva dirigencia empresaria; no conocemos, más que lo que dicen los medios de prensa, el perfil del Directorio ni la manera en que va a trabajar. Por supuesto que tenemos las mejores expectativas y creemos que no vamos a ser defraudados, pero lo que tenemos en claro es que necesitamos soluciones urgentes, hechos concretos que nos ayuden a poder cumplir con el trabajo de manera eficaz.

Somos conscientes de que todo proceso que se inicia necesita un período de adapta-

→

ción y de conocimiento; siempre hemos mostrado prudencia, responsabilidad y paciencia desde nuestro gremio, pero el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto tiene una posición asumida en cuanto a la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los compañeros de nuestra jurisdicción y para

ello tiene un objetivo trazado, que por más que -ante estos cambios- la gestión comience a fojas cero, el reclamo es aquel que desencadenó las medidas de fuerza, por lo que esperamos que este nuevo Directorio sea expeditivo y aporte en un tiempo prudencial los recursos elementales para desempeñar

lo mejor posible la tarea, caso contrario deberemos retomar la lucha de la manera que creamos más conveniente para la organización y para el compañero afiliado. Porque si hay algo de lo que estamos convencidos es que jamás nos apartamos de las metas fijadas ni de los principios y convicciones.

Asociación Mutual Alumbrar

Ausencia de profesionales

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que entre los días 5 al 7 de octubre inclusive el médico cirujano Mario Alberto Fumarco no atenderá en los consultorios que nuestra mutual posee en el entrepiso de la sede social de Avda. España, ya que el mencionado profesional participará de las deliberacio-

nes de un importante congreso internacional de medicina clínica.

Por otra parte, el médico Gonzalo Steigerwald se ausentará el próximo miércoles 6, solicitándose por este medio a los asociados que tomen los recaudos pertinentes.

Sida: piden cambios en la política antidrogas

Por VIENA. AP - Diario Clarín

*Las políticas mundiales que criminalizan a los consumidores de drogas deberían cambiar porque que refuerzan la propagación del sida. Esta fue la **dura advertencia** que lanzaron varios expertos antes del comienzo de una conferencia internacional en la capital austríaca realizada el pasado mes de junio.*

Para los expertos pertenecen a organizaciones como la Sociedad Internacional del Sida, el Centro Internacional de Ciencia en Políticas de Consumo de Dro-

*gas, y el Centro para la Excelencia en VIH/ SIDA de British Columbia. Sostuvieron que en lugar de las medidas actuales los gobiernos y la ONU deberían promover políticas que incluyan terapia de sustitución y programas de agujas y jeringuillas que han demostrado que pueden **reducir los niveles de VIH sin aumentar el consumo de drogas**. Además, pidieron que se eliminen los centros de tratamiento obligatorio para drogadictos, ya que no son efectivos y violan los dere-*

chos humanos.

“La criminalización de los consumidores de drogas ilícitas está exacerbando la enfermedad del sida y ha generado consecuencias sanitarias y sociales negativas. Es necesaria una política de reorientación”, dijeron los expertos. “En la investigación del sida y su cuidado enfrentamos cada día el impacto devastador de las políticas equivocadas de control de drogas”, dijo Julio Montaner, presidente de la Sociedad Internacional de Sida.

Sesionan congresos de FATLyF

Cumpliendo normas estatutarias, han sido convocados por el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) los delegados congresales de los 41 sindicatos de Luz y Fuerza, para participar en las deliberaciones de los Congresos Extraordinario LXVI y Ordinario LII, el viernes 1º y el lunes 4 de octubre, respectivamente.

El primero de ellos tendrá a su cargo el proceso electoral para nominar a los integrantes del Secretariado Nacional del gremio por el periodo 2010/ 2014, en el marco de una auténtica democracia sindical que rige la vida institucional de las organizaciones contenidas por la Ley de Asociaciones Sindicales en nuestro país, de las que Luz y Fuerza forma parte dentro de otras 2000 asociaciones de primero y segundo grado que gozan de Personería Gremial.

En la oportunidad serán elegidos para el Secretariado Nacional 18 miembros titulares y 12 suplentes y para la Comisión Revisora de Cuentas 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Nuestra representación estará conformada por los compañeros Julio Zeballos, José Pérez y Juan Barchiesi, como delegados titulares, y Enrique Martínez, Claudio Sampaolesi, Ricardo Vidoni y Ricardo Riesgo, como delegados su-

plentes.

El Congreso Ordinario permitirá -como se realiza anualmente- rendir cuentas del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, por medio del informe que cada una de las secretarías brindará al cuerpo de máxima conducción de nuestro gremio, dando de esta manera testimonio de una verdadera militancia solidaria, participación activa y la práctica de una democracia sindical que son una marca registrada de nuestra organización sindical. En este caso, los representantes del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto serán los compañeros José Daniel Abdol Rahman, José Pérez y Juan Barchiesi, como delegados titulares, y Julio Chávez, Claudio Sampaolesi, Ricardo Vidoni y Ricardo Riesgo, como delegados suplentes.

En nuestra próxima edición daremos cuenta acabadamente de los resultados de ambos congresos, con los nombres de los compañeros que sean consagrados para integrar el Secretariado Nacional y la Comisión Revisora de Cuentas, además de los documentos que surjan del seno del órgano deliberativo nacional, marcando el camino a seguir que consolide -una vez más- el bienestar de la familia lucifuercista, para un futuro mejor.



Foto: Informe Semanal

2 DE OCTUBRE - DIA DE LA NO VIOLENCIA

Mahatma Gandhi, “alma grande”

En el año 2007 Naciones Unidas instituyó el “Día de la No Violencia” el 2 de octubre, por conmemorarse en esa fecha el aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, uno de los principales guías inspiradores de la convivencia pacífica entre los pueblos. A raíz de ello estimamos pertinente recordar aspectos de la vida de este líder mundial.

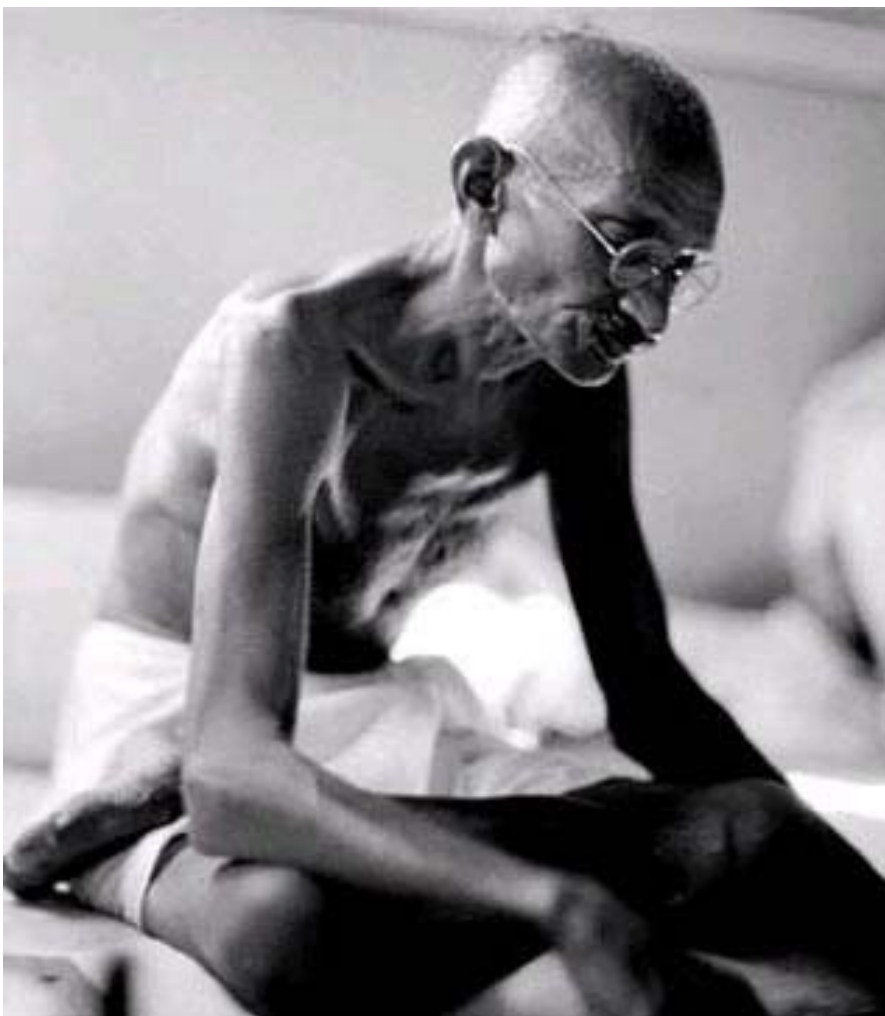
Mohandas Karamchand Gandhi (1869-1948), reformador social y religioso y dirigente del nacionalismo indio, más conocido como Mahatma o “alma grande”, nació en Porbandar y murió en Delhi. Luego de estudiar leyes en Inglaterra obtuvo la admisión en la abogacía

de su país. Marchó más tarde a África del Sur, donde vivió desde 1893 hasta 1914. Llevó allí el liderazgo de las campañas de protesta contra el tratamiento discriminatorio que las autoridades sudafricanas daban a los inmigrantes indios. Desarrolló durante estos años una

filosofía original y un método de protesta social que él llamaba satyagraha (“fuerza de la verdad” o “fuerza del alma”).

La idea central era la de que las injusticias sociales deberían ser contestadas, pero no con protestas violentas, sino tratando de conseguir un cambio en la mentalidad de los propios oponentes. La forma de alcanzar esto radica en la estricta observancia de la no violencia. Sus esfuerzos en favor de la minoría india en África del Sur (actual República Sudafricana) habían extendido su fama a la India, donde un nacionalismo ascendente había comenzado a imprimir sus huellas en el Congreso Nacional Indio, fundado en 1885. Gandhi pretendía garantizar a los indios una mayor participación en su propio gobierno. En su opinión, lo que la India y el mundo necesitaban era una reforma social y religiosa que les llevara a una vida de sencillez y verdad.

Volvió a la India en 1915, pero su participación en la política nacionalista sólo se produjo después del final de la I Guerra Mundial (1914-18). En 1919 se introdujo un esquema constitucional que concedió a la India una forma limitada de representaciones institucionales, pero esto quedaba muy lejos de las aspiraciones nacionalistas al auto-



gobierno o swaraj. Gandhi convenció al Congreso Nacional Indio para que rechazara las reformas y declaró que la India podía obtener el swaraj en un año si adoptaba su método de satyagraha. Denunció al gobierno británico y pidió un programa de no-cooperación sin violencias contra él, comenzando por un boicot a las elecciones y llegando progresivamente al empleo del arma última: la desobediencia civil masiva. La campaña alcanzó su punto máximo desde 1920 hasta 1922. En éste año, Gandhi se disoció de ella después de un estallido de violencia en que fueron muertos varios policías. Un mes después fue arrestado y condenado a prisión.

Cuando fue puesto en libertad en 1924, se dedicó al trabajo de “unir de corazón” a hindúes y musulmanes, a abolir la intocabilidad y a mejorar el nivel de vida de las aldeas, donde vivían la mayoría de

los indios. El Congreso comenzó a reanimarse en unos pocos años y entonces se hizo el reclamo de la total independencia. A comienzos de 1930, el dirigente indio levantó de nuevo a la India en una protesta no violenta contra la dominación británica que sólo suspendió en el momento de mayor tensión para poder entrar en negociaciones con el gobierno británico. Esta segunda campaña fracasó en 1934, con miles de trabajadores partidarios del Congreso en la cárcel.

En 1935 el Parlamento británico dictó un nuevo decreto sobre el gobierno de la India referido sustancialmente a la representatividad institucional pero silenciando todo lo que se refería a la independencia, ni siquiera como objetivo lejano. El estallido de la II Guerra Mundial en 1939 fue seguido de una renovada tensión entre el Congreso y el gobierno británico, que culminaría con el arresto y encarcela-

miento del dirigente indio al poner en marcha su movimiento “India libre” en 1942. Esta situación de enfrentamiento reprimido continuaría hasta el final de la guerra en 1945.

India alcanzó la independencia en 1947, y se separó en dos países, India y Pakistán, tras lo cual comenzaron los enfrentamientos entre hindúes y musulmanes. Gandhi había abogado por una India unida, donde los hindúes y los musulmanes pudieran vivir en paz. Un 13 de enero de 1948, a la edad de 78 años, comenzó un ayuno con el propósito de detener el derramamiento de sangre. Tras 5 días, los líderes de ambas facciones se comprometieron a detener la lucha y Gandhi abandonó el ayuno. Doce días más tarde fue asesinado por un fanático hindú que se oponía a su programa de tolerancia hacia todos los credos y religiones.

Fuente: www.diadelanoviencia.org



El Consejo de Empresa continuó analizando propuesta de plan de trabajo



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

En reunión conjunta entre la EPEC y los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, constituyendo el Consejo de Empresa según el Estatuto Orgánico de la EPEC, el 30 de agosto se analizó parte de la propuesta del plan de trabajo 2010/ 2011. Posteriormente, el día martes 28 de setiembre, en el marco de una reunión efectuada en el piso sexto del edificio central de calle Tablada al 350, se dio continuidad al estudio comparativo de la propuesta compuesta por 22 puntos y un anexo que trata sobre las medidas de reorganización funcional.

En el primero de los casos se fijó la descomposición a modo de balance de las deudas con el sector público, con un acercamiento numérico de valores y porcentajes sobre aportes a la Caja de Ju-

bilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Ley de Fuego, a compensar con la tarifa social, sin dejar de lado lo privado que comprenden los proveedores. Por otra parte el Gobierno de Córdoba aportaría financieramente para reforzar un plan de obras de media tensión para paliar las contingencias del verano.

Acerca de la generación, se habló de repotenciación y reparación en las centrales de Pilar, General Levalle y Deán Funes, más tarde será la Central "Las Ferias". En este último caso nuestra organización sindical, representada por el compañero José E. Pérez, efectuó un firme reclamo con un despliegue de valederos argumentos.

Continuando con los puntos del documento borrador, se realizó

una revisión sobre el tema horas extras -costo anual-, respecto de lo cual Río Cuarto planteó la necesidad de dividir o separar las horas extras programadas de las horas extras eventuales (programadas son aquellas que se realizan por reparación o construcción y otros trabajos que se pueden diagramar con cantidad expresa de personal; eventuales son las que se utilizan por problemas en el servicio por inclemencias del tiempo u otros, como así también los cubrimientos por casos fortuitos por enfermedad y/ o accidentes de trabajo, que se dan en las áreas o sectores de semana no calendaria).

El debate más extenso se generó cuando surgió la cuestión relacionada con la facturación del Coseno de Fi (factor de potencia), tarea que se debe realizar por el Sector Toma Estados (lectura de reactivo), lo que en las delegaciones del interior ya se viene haciendo; además de acentuarse que se debería efectuar un profundo seguimiento sobre la base de la corrección del factor de potencia en los grandes consumidores y municipalidades (alumbrado público).

Por las distintas opiniones sobre este caso, se dio participación para una mejor opinión al Cr. Fantini -Gerente Comercial-, de quien depende el Sector Toma Estado.

La reunión, que se extendió durante aproximadamente 3 horas, dejó -no obstante el trabajo serio realizado- un compromiso para darle la continuidad pertinente en los próximos días en lugar y hora a determinar.

Importantes encuentros se concretaron en la Seccional Villa Huidobro

El compromiso de asistencia y defensa de los derechos de nuestros compañeros afiliados lo manifestamos como dirigentes gremiales y compañeros de trabajo estando presentes en cada sección o área, tanto en el sector cooperativo cuanto en el caso de la EPEC. Por esta razón es que nos presentamos en las seccionales, como el caso de la Cooperativa Eléctrica de Villa Huidobro, donde miembros de la Secretaría Gremial y de la Secretaría de Administración y Finanzas mantuvieron una reunión en primer término con los afiliados de esa localidad para interiorizarse de los casos que -no obstante las reclamaciones realizadas- todavía no han tenido las respuestas necesarias para dar una solución concreta a temas que afectan sensiblemente la relación laboral de trabajador-empresa.

Por lo tanto, en reunión con todos los afiliados dependientes de la Cooperativa Eléctrica de Villa Huidobro se analizaron cuestiones vinculadas con la jornada de trabajo, horas extras, reemplazos promocionales y reubicaciones, cubrimiento de vacantes, guardia pasiva, planteles básicos -artículo 8 y 4 del CCT 36/75-, encuadramiento salarial y convencional, hecho éste que generó un interesante y respetuoso debate entre los presentes, disipando dudas y planteamientos concretos.

Seguidamente, los compañeros



*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,
Subsecretario Gremial.*

Claudio Sampaolesi y Juan José Barchiesi se dirigieron al edificio administrativo de la Cooperativa para reunirse con miembros del Consejo de Administración y la asesora contable, quien conoce ampliamente los temas aludidos, razón por la cual se sugirió una respuesta concreta y en tiempo oportuno a los reclamos.

Por su parte el compañero Barchiesi se refirió al tema de su competencia analizando, junto a la contadora, todo asunto referente a aportes personales y patronales de ley, habiéndose detectado algunas alteraciones con relación a los salarios analizados, Sueldo Anual Complementario y Bonificación Anual por Eficiencia.

Los miembros del Consejo de Administración han distraído la atención a estos requerimientos, dejando la posibilidad de crear créditos laborales en favor de los trabajadores. Cuando la organización gremial realiza los genuinos reclamos, parecen sorprenderse y hasta reniegan por estas cuestiones que tienen idéntica importancia que los asuntos relacionados con el manejo y movimiento de la Cooperativa Eléctrica.

Por lo tanto advertimos a todo el Consejo de Administración que no hagan caso omiso a los reclamos que les llegan a través de la organización gremial; contrario a ello, traten todos los temas con atención preferencial y urgente.

Tributo a Eva Perón

El Gobierno de la Provincia de Córdoba invitó a nuestra organización sindical a presenciar, el día jueves 30 de setiembre en el Centro Cultural del Andino, un desfile con el que Jorge Ibáñez con sus modelos se suman a la celebración del Bicentenario y en el Día Internacional de los Derechos Políticos de la Mujer.

En esa ocasión, "Armonía Americana" abrió el espectáculo con el recital "Coronados de gloria cantemos". El espectáculo ofreció un cierre de lujo con la presentación de Valeria Lynch, la primera artista en dar



vida a Eva Duarte en un musical en español; subió a escena con un vestido prototípico del estilo Evita y cantó "No llores por mí Argentina", el tema más conocido del famoso musical de Andrew Lloyd Weber.

Estuvo presente el Gobernador de la Provincia, Juan Schiaretti, junto a algunos de sus colaboradores que por estos días se encontraron en nuestra ciudad, Capital Alternativa de Córdoba, como así también autoridades municipales y gran cantidad de público, que asistió a la celebración que recordó el Bicentenario y el Día Internacional de los Derechos Políticos de la Mujer, que se celebra el 23 de setiembre, cuando a través de la Ley 13010 por primera vez las mujeres en la Argentina pudieron elegir y ser elegidas.

La presentación de la nueva colección de Jorge Ibáñez, inspirada en la figura de Eva Duarte, integrada por interesantes piezas de la colección "Evita 2010", contó con la participación de las modelos Ingrid Grudke y Dolores Moreno.

Evita fue una de las principales exponentes de la moda francesa en la Argentina durante las décadas de 1940 y 1950, y en esta exposición el diseñador trata de mostrar que "la ropa que usó Evita hace medio siglo hoy está totalmente vigente" y además juega con el tiempo y vaticina cómo se habría vestido la mujer de Perón si hubiera vivido en el siglo XXI.

La música, la moda y los peinados evocaron el estilo de Evita, así es que más que un desfile la ocasión fue un especial y particular acto colmado de emoción; sencillamente fue una hermosa fiesta, una elegante manera de recordarla.

“Banca al Arte”, este domingo en Luz y Fuerza

Al cierre de la presente edición se ultimaban los preparativos para que este domingo 3 de octubre se grabara el programa “Banca al Arte” en el Salón Verde de nuestro Sindicato, con la conducción del periodista de espectáculos Ricardo Sánchez y la actuación de importantes artistas, concretándose así una iniciativa de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes de esta orga-

nización.

Por este medio recordamos a nuestros afiliados la especial invitación formulada oportunamente para presenciar, a partir de las 20:00, la grabación del mencionado programa, oportunidad en la cual actuarán Armonía Americana, Anabela Guevara, Roberto Codó y Peces de Hielo (tributo a Joaquín Sabina).

Nuevo cuadro tarifario para alojamiento en tránsito

La Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato informa que el Secretariado Nacional de la FATLyF ha comunicado, mediante Circular N° 51/2010, que a partir del día 1° de octubre se ha modificado el cuadro tarifario correspondiente a los hoteles pertenecientes a

esta Federación.

Cabe aclarar que las detalladas son tarifas diarias, por persona e incluyen desayuno.

A continuación, los nuevos valores correspondientes a los alojamientos por turismo en tránsito:

Hotel "13 de Julio" - Mar del Plata Hotel "FATLyF" - La Cumbre Hotel "Independencia" - Termas de Río Hondo

Categoría "A"
Mayor: **\$ 60,00**
Menor: **\$ 30,00**

En habitación individual "A": **\$ 75,00**

Categoría "B"
Mayor: **\$ 75,00**
Menor: **\$ 37,00**

En habitación individual "B": **\$ 95,00**

Hotel "Amancay" - San Carlos de Bariloche Intersur Suites - Buenos Aires

Categoría "A"
Mayor: **\$ 65,00**
Menor: **\$ 32,00**

En habitación individual "A": **\$ 80,00**

Categoría "B"
Mayor: **\$ 79,00**
Menor: **\$ 39,00**

En habitación individual "B": **\$ 100,00**

Hotel "Luz y Fuerza" - Villa Gesell Complejo Social "Santa Fe" - Santa Fe

Categoría "A"
Mayor: **\$ 55,00**
Menor: **\$ 27,00**

En habitación individual "A": **\$ 70,00**

Categoría "B"
Mayor: **\$ 70,00**
Menor: **\$ 35,00**

En habitación individual "B": **\$ 90,00**

Hotel "San Telmo" - Buenos Aires

Categoría "A"
Mayor: **\$ 50,00**
Menor: **\$ 25,00**

En habitación individual "A": **\$ 65,00**

Categoría "B"
Mayor: **\$ 66,00**
Menor: **\$ 33,00**

En habitación individual "B": **\$ 86,00**

Luz y Fuerza volvió al triunfo

Habiéndose disputado la sexta fecha del torneo clausura perteneciente al Torneo Unidos del Sur, nuestra escuadra en esta oportunidad derrotó por 1 a 0 al escolta del torneo, el equipo de la Alianza, en un partido que fue planteado inteligentemente por nuestro entrenador, el Prof. Néstor Aballay, debido a que nos encontrábamos en inferioridad numérica.

El equipo de Luz y Fuerza empezó a encontrar el rumbo del partido en el segundo tiempo, después de que paró de llover. Así, el tiempo nos permitió desempeñar el buen juego y abrir el marcador.

A continuación publicamos resultados y tabla de posiciones de la jornada deportiva:

Alianza 0 - Luz y Fuerza 1

SAT 1 - Coca Cola 0

UNRC 3 - Municipalidad 0

La Base 2 - Sur-Bac 0

Prosegur 1 - Civiles 2

Libre: AeroSol.

Cumpleaños del mes de octubre

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de octubre:

✓ *Adela Rosa Arcadio*

7 de octubre, de Alejo Ledesma

✓ *Nélida Ciaramello*

10 de octubre, de Gral. Cabrera

✓ *Elena Pilar Antunez*

12 de octubre, de Río Cuarto

✓ *María Esther Gómez*

17 de octubre, de Río Cuarto.

Sindicatos de Luz y Fuerza

Por otra parte, también publicamos la nómina de aquellos sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país que celebran su aniversario de fundación.

En este mes le corresponde el turno a las siguientes organizaciones gremiales:

*Sindicato de Capital Federal
(fundado el 02/10/43)*

*Sindicato de Gral. Pueyrredón
(fundado el 17/10/01)*

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de estos sindicatos.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
SAT	16
Luz y Fuerza	13
Alianza	11
UNRC	10
La Base FFAA (ex Taller Regional)	9
Coca Cola	8
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	6
Civiles	4
Prosegur	3
Surbac	3
Municipalidad	1

MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2009/ 2010

Esta es la tercera de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2009/ 2010. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 10 de setiembre.

En lo gremial

-segunda parte-

Sector Cooperativo

Varias han sido las gestiones realizadas en el ámbito de las cooperativas eléctricas pertenecientes a nuestra jurisdicción, por temas relacionados con la situación salarial, convencional y jurisdiccional. De todos modos es necesario destacar algunos cambios detectados en este sector y nos referimos a modalidades y formas operativas al momento de programar reuniones institucionales a nivel laboral, dado que miembros de los distintos consejos de administración apuestan a la dilatación de los problemas, que en algunos casos ellos mismos promovieron.

Estas actitudes ya no nos sorprenden y hasta pareciera que son causadas para la generación del conflicto, logrando reeditar una mayor dilación en las gestiones que en definitiva la sufren nuestros compañeros trabajadores, a quienes legalmente representamos. Pero, como siempre, para ello ponemos en práctica nuestra perseverante actuación, instando a la patronal a la insoslayable aplicación de leyes y convenios que regulan la relación laboral.

Así, con fecha 14 de mayo de 2009, se realizaron sendas reuniones con representantes de la FACE

(Córdoba) y de FECESCOR, en procura de arribar a un acuerdo salarial para los compañeros del

nerativa de cuatrocientos pesos (\$ 400.-) en dos cuotas iguales y consecutivas.



*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

sector cooperativo. En este marco, el 27 de ese mes se rubricó un acuerdo salarial del 12% sobre las actuales escalas -a partir del mes de febrero de ese año-, conviniéndose además una suma no remu-

En el mes de junio nos reunimos con miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Italó para tratar diferentes temas relacionados con problemas -según el Consejo- de ín-

dole económico-administrativa, lo cual generaría una mayor preocupación entre los afiliados de esa Seccional. Con la conformación de una mesa de trabajo, nuestra organización trató de buscar soluciones al respecto, pero la clara obstinación por parte del Consejo y la decisión de retirarse de la mesa de concertación fueron detonantes de un conflicto que más tarde fue tomando dimensiones poco comunes, apostando la patronal a la confrontación con la cesantía de nuestro Secretario de Seccional, compañe-

la razón, pero a la fecha no se han definido algunas cuestiones convencionales con deudas salariales en favor de nuestros compañeros trabajadores de Italó. A la fecha se continúan con las gestiones con audiencias en la Secretaría de Trabajo en la ciudad de Córdoba.

La Cooperativa Eléctrica de Washington fue escenario de reclamos por cuestiones de salarios, a raíz de la falta de inclusión de algunos ítems que componen la escala, significando la reducción de bonificaciones, para lo cual se realizó un

Regional y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se llevó a cabo el estudio de una estrategia conjunta para reclamar una mejora salarial. El encuentro tuvo como propósito la formación de un frente común ante la solicitud de una reunión con directivos de FACE y FECECOR, lo que tuvo el eco necesario para la iniciación del petitorio en procura de una mejora de sueldos.

Ante la falta de respuesta a reclamaciones realizadas al Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de San Basilio, acudimos a la Secretaría de Trabajo -Delegación Río Cuarto- para participar de una audiencia de conciliación sin soluciones inmediatas. Se sucedieron entonces varias reuniones en sede de FECECOR, tratando de buscar acercamientos a las posiciones vertidas en la mesa de trabajo y se continuó el tratamiento con algunos avances importantes sobre reemplazos, promociones, plantel básico, Artículo 78° del CCT (Rebaja de tarifas), entre otros.

En el mes de setiembre se concretó la firma de un acta acuerdo por salarios con las federaciones de FACE (Córdoba) y FECECOR, que consistió en un 10% para el mes de diciembre de 2009, adicionándosele a ello \$ 400.- para setiembre; \$ 300.- con los haberes de octubre y \$ 300.- para noviembre, todas ellas sumas no remunerativas.

En otro orden, se realizó una presentación en la Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto para que se cite a la Cooperativa Eléctrica de Italó, en razón de hacer caso omiso a legítimos reclamos que afectan sensiblemente a los trabajadores, dando como ejemplos: jornada de trabajo, francos hebdomadarios y compensatorios, horas extras, plantel básico, aplicación del Artículo 79°, inc. a) y pago



*Cro. Julio César Chávez,
Subsecretario Gremial.*

ro Enrique Caminati, durante noviembre de 2009.

Este hecho, caratulado como práctica desleal, al soslayar artículos de la Ley 23551, puso de manifiesto una clara actitud de rebeldía por parte del Consejo, que nos obligó a iniciar acciones legales pertinentes, ante lo cual la ley nos dio

amplio estudio comparativo sobre la base de actas y resoluciones reafirmadas por acuerdos de partes.

El seguimiento efectuado desde la Secretaría Gremial es provechoso y necesario para que no se produzcan deterioros en los salarios.

En reuniones conjuntas entre nuestra organización, el Sindicato

de aumento de salarios según acta acuerdo de febrero de 2009. Se continuó con un diálogo trabado por porfía empresaria. A estas gestiones le sucedieron varias inspecciones y audiencias alternativas con la presencia del Sr. Edgardo Meneghello, inspector del ente administrativo aludido.

Con el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas se reiniciaron conversaciones en distintas reuniones, mediante las cuales se fueron solucionando casos puntuales (promociones, cubrimiento de vacantes, ingresos por Bolsa de Trabajo), aunque el diálogo continúa abierto porque todavía quedan cuestiones importantes para analizar, con preferencia en el sector administrativo, cuya área se pretende refuncionalizar.

Para incluir en el Plantel Básico de la Cooperativa Eléctrica de La Cautiva a un trabajador del sector redes, se concretó un encuentro con miembros del Consejo de Administración de la entidad, hecho que quedó solucionado con posterioridad.

En Holmberg se han realizado varios encuentros en la Seccional; en uno de ellos para el análisis del acuerdo salarial de setiembre, octubre y noviembre, sumas fijas no remunerativas y un 10% para diciembre, además de efectuarse una reunión con el Consejo de Administración en la cual se trataron temas que hacen a la seguridad de los trabajadores.

La unidad de los compañeros afiliados ha sido una prédica constante para los logros y defensas de nuestros derechos.

Villa Huidobro es otra de nuestras seccionales visitadas por temas de similares a los reclamos efectuados a las otras cooperativas, pero que la diferencian algunas particularidades, tales como cubrimiento

y normalización de la guardia-reclamos promocionar cargos vacantes y la normalización del Área Administrativa.

En el mes de diciembre se mantuvieron sendas reuniones en la localidad de Las Acequias, en primer término con los afiliados de esa Seccional y luego con miembros del Consejo de Administración, comprometiéndose a analizar a corto plazo los puntos vertidos en la mesa de trabajo: francos hebdomadarios, permisos con goce de haberes dentro del horario de trabajo, porcentaje de guardia para personal con manejo de ambulancia, recategorización, aplicación de escala de salarios correspondiente.

Un caso para tener en cuenta es el de la Cooperativa Eléctrica de Italó: su Consejo de Administración, en la figura del presidente, asesores legales y contables, ha trabado las negociaciones en contra de la concertación y es mayor todavía el desmanejo que allí se aprecia. La falta de conocimiento de su conducción ha puesto a la entidad al borde de la devastación y al no encontrarse soluciones, porque no fueron buscadas, se echó mano al despido de nuestro compañero Secretario de Seccional Enrique Caminati, luego restituido por orden de la Justicia. Estos hechos fueron provocados por personas inoperantes que lamentablemente tiran por la borda las relaciones institucionales.

Pero de todas maneras estamos alertas, tal como ha sido la premisa de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, en pos de la defensa y el resguardo de los derechos de los trabajadores, por encima de otras cuestiones vinculadas con la atención a otras seccionales, como Adelia María, Alpa Corral, Carnerrillo, Del Campillo, General Cabrera, Jovita, Las Higueras, Olaeta, Río de los Sauces, Villa Valeria, las que

junto a las restantes componen el ámbito de nuestra jurisdicción, caracterizadas por temas que parecieran menores, pero que asimismo revisten importancia.

La constante tarea con nuestra Federación, a través de su Secretaría Gremial, fue de acompañamiento constante en cada acto administrativo, lo que valoramos.

La Secretaría de Trabajo Delegación Río Cuarto, realizando las inspecciones y concediendo las audiencias solicitadas por nuestra organización, agrega un elemento primordial con su actuación en calidad de mediador y policía del trabajo, con una amplia experiencia abocada a la situación laboral y a los cotidianos problemas en la búsqueda de soluciones, al igual que el ente administrativo en la ciudad de Córdoba (Delegaciones Interiores).

Constantes y firmes se han manifestado los compañeros que componen todas las comisiones que dependen de la Secretaría Gremial, tales como Becas, Capacitación, Higiene y Seguridad, y hasta el propio Tribunal Paritario, siempre tras todos los expedientes, gestiones en Medicina Laboral, con las diversas gerencias y áreas respectivas, además de los ingresos por Bolsa de Trabajo, lo que contribuye al trabajo sistemático que viene llevando a cabo nuestra organización gremial.

Nunca hemos bajado los brazos, seguimos con la firmeza de siempre luchando por nuestros derechos con el apoyo incondicional de ustedes, de todos los compañeros afiliados cual es la sabia de nuestra organización, esto nos ha permitido crecer, engrandeciendo nuestras gestiones que tienen nombre propio y que debemos seguir reforzando, creyendo en este único Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Secretaría de Organización

Trámites de afiliación

La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en el marco de las actividades que le son propias, viene realizando la afiliación de los nuevos trabajadores que, en el ámbito de la EPEC y de las cooperativas, se incorporan a tareas contempladas por nuestros Convenios Colectivos y Estatuto Social.

En tal sentido, se ha contado con la plena aceptación de los ingresantes en sumarse a las filas de quienes integramos la gran familia lucifuercista, conscientes de las ventajas que la afiliación implica, fortaleciendo a nuestra institución con su participación, que brinda al trabajador y su grupo familiar el paraguas protector de Luz y Fuerza, no solamente desde el punto de vista laboral, sino también de impor-

tantes aspectos sociales, culturales y deportivos.

Para ello, no obstante las explicaciones iniciales que se les brindan, se prevé la realización de una reunión conjunta con los ingresantes de estos últimos tiempos, a efectos de transmitirles conceptos básicos sobre el funcionamiento del gremio y que además tomen contacto directo con los miembros de la Comisión Directiva, hecho que servirá para abrir puertas en la relación entre el afiliado y quienes circunstancialmente conducen los destinos de la organización sindical, fortaleciendo - como ha sido señalado- los lazos indisolubles que deben existir entre quienes formamos parte del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

***Si preguntas, por cinco minutos serás un bobo;
si no preguntas lo serás para siempre.***



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuertzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar